

## PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 1619

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

## ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Doctor Juan Carlos Márquez Heine, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud en Oaxaca, al Licenciado Francisco Felipe Ángel Villareal, Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, al Licenciado Manuel Francisco Márquez Méndez, Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, así como a los 570 Ayuntamientos de los Municipios de nuestra Entidad, para que en forma conjunta elaboren, diseñen y lleven a cabo un programa en las escuelas públicas y privadas de nivel básico, medio superior y superior, para que al momento del reinicio de clases en forma presencial se implementen las medidas de protección necesarias a fin de garantizar la integridad física de todos los integrantes de la comunidad escolar, evitando el contagio del virus denominado "Coronavirus SARS-CoV-2", como la implementación de un programa de limpieza, desinfección y sanitización de las escuelas, de los niveles antes mencionados, además de garantizar el refuerzo de la vacuna "Cansino" a todo el personal docente dentro de los 6 meses posteriores a su primera aplicación.



PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

TRANSITORIOS:

SEGUNDO. Comuníquese esta determinación al Doctor Juan Carlos Márquez Heine, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud en Oaxaca, al Licenciado Francisco Felipe Ángel Villareal, Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, al Licenciado Manuel Francisco Márquez Méndez, Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, así como a los 570 Ayuntamientos de los Municipios de nuestra Entidad, para los efectos a que haya lugar.



## PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 1619

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 22 de octubre de 2021.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA PRESÍDENTE

DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ VICEPRESIDENTA.

DIP. ROCÍO MÁCHUCA ROJAS SECRETARIA.

DIP. MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA SECRETARIA.